

Úbeda, a 4 de Diciembre de 2.014

Estimado cliente/s:

Próximo el cierre del presente ejercicio fiscal 2.014 y si Vd. se encuentra acogido al sistema de **estimación Directa Simplificada o Normal**, es conveniente recordarle que los siguientes datos e indicadores deben corresponderse entre sí:

- Que el movimiento de las cuentas bancarias está justificado con las operaciones habidas y declaradas a la Administración de Hacienda.
- Que lleva en orden y al día los correspondientes libros registro.
- Que al cierre del presente ejercicio, se va a dar un beneficio mínimo RAZONABLE, que justifique las inversiones de carácter empresarial o personal realizadas y el consumo mínimo de su familia.

En cualquier caso sería interesante, en los próximos días, realizar un estudio pormenorizado de su situación fiscal, tanto si se encuentra acogido al sistema de Estimación Directa Simplificada y deseara volver a acogerse al de módulos, ya que la REVOCACIÓN A LA RENUNCIA que presentó en su día deberá de efectuarse en el presente mes de Diciembre. (Siempre que hubieran transcurrido 3 años desde que se efectuó dicha renuncia)

NOVEDAD IMPORTANTE: El próximo 13 de diciembre entra en vigor el Reglamento de Información Alimenticia, que regula la información mínima de alimentos que contengan alérgenos, calidad y gestión, que afecta a empresas que manipulen alimentos destinados al consumidor final, restaurantes, bares, pastelerías, etc., cuyo incumplimiento puede conllevar a la imposición de sanciones de hasta 600.000,00 €

Debido a la numerosas modificaciones introducidas en la Ley 26/2014, de 27 de Diciembre en Renta e IVA, aconsejamos consultar nuestra página web.

Para cualquier duda que les pueda surgir al respecto, no duden en pasarse por nuestras oficinas, donde les podremos atender personalmente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.



Visite nuestra página web: <http://www.asesoriagarcia-plata.es>

C.I.F. B23044472

UBEDA (Jaén). Av. Cristóbal Cantero, nº 3, bajos. C.P. 23400 - Tfno.: 953751512-902076145. Fax 953756749

BAEZA (Jaén). CL Compañía, nº 2, bajos. C.P. 23440 – Tfno.: 953741323. Fax 953747192

CAZORLA (Jaén). CL Cronista Lorenzo Polaino, 1 - 1º. C.P. 23470 – Tfno.: 953721512. Fax 953724059

<http://www.asesoriagarcia-plata.es>

antonioplata@asesoriagarcia-plata.es

Inscrita Rgto. Mercantil de Jaén: Folio 105; Tomo 107; Inscripción 8ª de la Hoja J-2992.